

NUMERO: SHA 0132/2020
Asunto: CONVOCATORIA.

Lic. Sergio Israel Prado Botello
Secretario del H. Ayuntamiento
Comonfort, Gto.
P r e s e n t e:

Por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 61, 63, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el **Viernes 20 de Marzo del presente año, a las 9:00 horas, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta y Trigésima Sexta Sesiones Ordinarias del Honorable Ayuntamiento.
5. Oficio: CDS/130/20 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 11 de marzo de 2020, la Profa. Ma. del Rocío Ángeles, Coordinadora de Salud, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.
6. Oficio No. DOPM/179/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 18 de marzo de 2020, el C. Félix Martín López Vargas, Director de Obras Públicas y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del Programa de Obra Pública Anual para el ejercicio fiscal 2020.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, les reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente
Comonfort Gto., a 18 de Marzo de 2020
"2020, año de Leona Vicario Benemerita Madre de la Patria"
"Creciendo Por Ti"

Lic. Sergio Israel Prado Botello
Secretario del H. Ayuntamiento



COMONFORT
PUEBLO MÁGICO

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
Camino Real #4
Barrio del Melgarito
C.P. 38200
Comonfort, Gto.

f/Gobierno de Comonfort 2018-2021

T. +52 (412) 156-2005 Ext. 136